

REFORMA

Ubican a QR, CDMX y Edomex entre las peor evaluadas

Se estanca en país Estado de derecho

Advierten cambio marginal en apego a ordenamientos institucionales

ROLANDO HERRERA

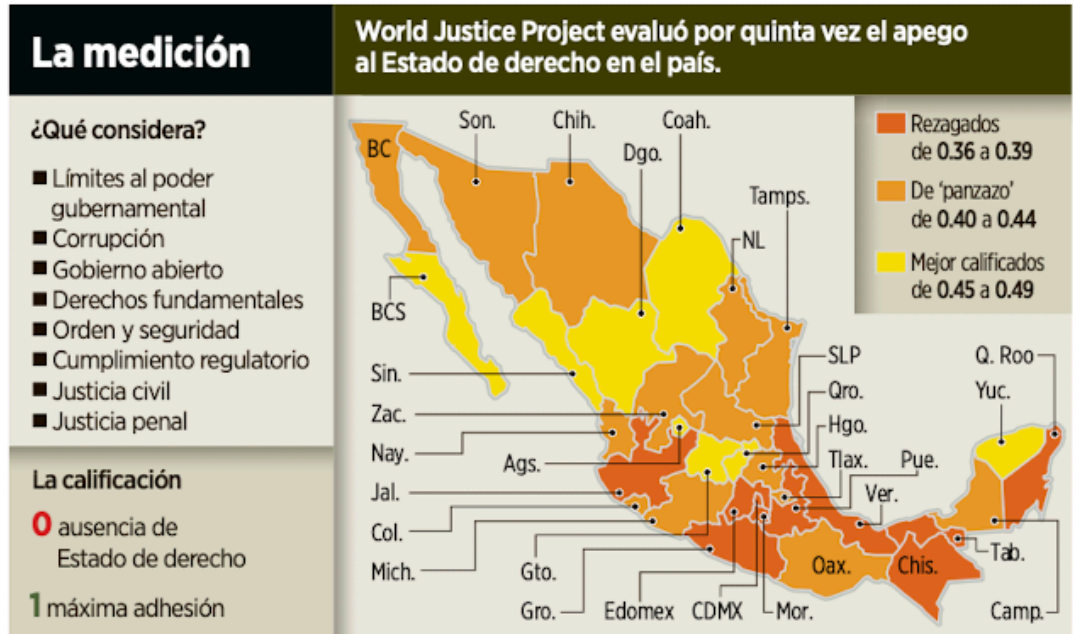
La mayoría de las entidades del país se estancaron en el Índice de Estado de derecho en México que realiza World Justice Project (WJP).

En tanto que las que reportaron variaciones en su evaluación tuvieron avances o retrocesos marginales y el promedio nacional fue de 0.42 de calificación.

El Índice otorga una calificación que va de 0 a 1, en donde cero significa ausencia total de Estado de derecho, y 1, máxima adhesión al ordenamiento institucional.

En la presentación de la quinta edición de este indicador, que evalúa a cada una de las 32 entidades, Lilián Chapa Koloffon, investigadora en WJP México, indicó que los retos por conseguir un mayor apego a la legalidad persisten en el país.

“¿A qué nos referimos con estancamiento? A que los progresos o bien retrocesos, son marginales o inexistentes. En la mayoría de las entidades los puntajes no cambiaron entre años y, en los que sí cambiaron, ninguno mejoró o empeoró su puntaje por más



de tres por ciento. Ese cambio en la calificación es marginal, de poco impacto y, por lo tanto, lo consideramos como estancamiento”, explicó.

En la edición del año pasado, el promedio general para las entidades fue de 0.41, en 2021 de 0.40, y en 2020 de 0.39, es decir, en cuatro años sólo ha variado tres puntos.

Este año, las entidades peor evaluadas son Quintana Roo, Ciudad de México, Guerrero, Estado de México y Morelos con una calificación de 0.36.

Le siguen Puebla, Tabasco, Jalisco y Chiapas, que sumaron 0.38, en tanto que Veracruz, con 0.39, entró den-

tro de las 10 con más baja calificación.

En contraste, las entidades con mejores puntajes fueron Querétaro, con 0.49; Guanajuato, con 0.48; Aguascalientes y Yucatán, con 0.47; Sinaloa y Baja California Sur, con 0.46; así como Coahuila y Durango, con 0.45.

El índice mide el Estado de derecho a partir de la evaluación de ocho factores: límites al poder gubernamental; ausencia de corrupción; Gobierno abierto; derechos fundamentales; orden y seguridad; cumplimiento regulatorio; justicia civil y justicia penal.

Alejandro González, di-

rector de la Oficina de WJP en México, informó que para construir este indicador se realizaron encuestas a 12 mil 800 ciudadanos y a más de 2 mil especialistas, además de utilizar fuentes terciarias.

En la presentación, el Gobernador panista de Querétaro, Mauricio Kuri, cuya entidad es la mejor evaluada por segundo año, indicó que uno de los ejes de su administración es el combate a la corrupción.

“No se hace con una sola acción (...) se hace en la medida que podamos tener los diferentes métodos para que sea muy complicado que te roben”, dijo.